



## **Términos y Condiciones de uso para la Plataforma de Declaraciones en Línea para Titulares de Certificados FSC**

Bienvenido a la Plataforma de Declaraciones en Línea (*Online Claims Platform*, OCP) del Forest Stewardship Council (en adelante, '**OCP**'). El presente documento establece los **Términos y Condiciones** para el uso de la OCP. Para usar la OCP, usted debe aceptar estos Términos y Condiciones.

Estos Términos y Condiciones se acuerdan entre usted (en adelante, '**Usuario Autorizado**') y FSC Global Development GmbH, Charles-de-Gaulle-Str. 5, 53113 Bonn, Alemania (en adelante, '**FSC**'). En el presente documento, FSC y el Usuario Autorizado también se denominan '**Parte**' y, de forma colectiva, '**Partes**'.

### **1. Introducción y definiciones**

- 1.1. Los términos específicos que se utilizan en estos Términos y Condiciones llevan mayúsculas y tienen el significado definido en el **Anexo 1** aquí incluido. El Anexo 1 es una parte integrada y obligatoria de estos Términos y Condiciones.
- 1.2. Para evitar dudas: Solamente es vinculante la versión de estos Términos y Condiciones redactada en inglés. Si se usan términos técnicos en alemán, éstos deben mantener el significado y se deben interpretar exclusivamente de conformidad con las leyes alemanas. La traducción al español de dichos términos se debe realizar solamente como referencia.
- 1.3. Los títulos de los párrafos en el presente documento sirven únicamente como referencia, y no tienen ningún efecto al momento de interpretar las disposiciones de estos Términos y Condiciones.
- 1.4. Los presentes Términos y Condiciones Generales se aplicarán de forma exclusiva. En el caso de que haya otros términos y condiciones del Usuario Autorizado que se opongan o difieran de estos Términos y Condiciones, no serán aplicables a la relación comercial entre FSC y el Usuario Autorizado en lo que respecta a la OCP.

### **2. Propósito general de la OCP y alcance del servicio provisto por FSC**



- 2.1. Para mantener una certificación FSC existente, se requiere que el Titular del Certificado se someta a las auditorías anuales de inspección, con el objetivo de asegurar el cumplimiento continuo de los Requisitos de Certificación. Dichas auditorías actualmente se llevan a cabo *in situ* por parte de un especialista en auditorías designado por el Organismo de Evaluación de la Conformidad del Titular del Certificado. La OCP tiene como fin mejorar y mantener la exactitud y puntualidad con que se presentan los datos por parte de los Titulares de los Certificados ante su Organismo de Evaluación de la Conformidad para cumplir con los Requisitos de Certificación. La OCP es una aplicación informática «alojada en la nube» que permite que cada Usuario Autorizado comparta datos relacionados con transacciones comerciales de productos certificados por FSC con el respectivo participante de la OCP con el cual realizó dichas transacciones. Además, permite y habilita al Usuario Autorizado a otorgar acceso de solo lectura a su respectivo Organismo de Evaluación de la Conformidad y a otros Titulares de Certificados que quieran verificar las declaraciones de FSC asociadas con las transacciones relacionadas con los productos certificados por FSC. La OCP reúne y almacena solamente la información que se requiere para describir, de forma adecuada, las transacciones entre los socios comerciales.
- 2.2. FSC provee un servicio en línea para permitir al Usuario Autorizado registrar las declaraciones de FSC que se realizan al momento de comprar o vender productos certificados por FSC. El Usuario Autorizado puede otorgar y revocar el acceso de solo lectura a su cuenta OCP por parte del Organismo de Evaluación de la Conformidad encargado de verificar que el Usuario Autorizado cumple con los Requisitos de Certificación.

### **3. Acceso a la OCP**

- 3.1. Para acceder a la OCP, el Usuario Autorizado debe registrar un nombre de usuario, una contraseña y una dirección de correo electrónico. El Usuario Autorizado puede, en cualquier momento, cambiar su dirección de correo electrónico y/o contraseña, según su criterio.
- 3.2. Una vez registrado, toda la información relacionada con el certificado FSC del Usuario Autorizado será transferida automáticamente de info.fsc.org a la OCP. El Usuario Autorizado debe revisar y confirmar la exactitud de toda la información que figura en su certificado FSC, tal como aparece en la base de datos FSC en info.fsc.org. Si cambió algún dato contenido en esa base de datos, el Usuario Autorizado debe informar al Equipo de Asistencia Técnica de OCP sin demora injustificada. A continuación, el Organismo de Evaluación de la Conformidad del Usuario Autorizado deberá corregir la información errónea en info.fsc.org. Luego, la información que figura en la OCP se modificará para hacerla coincidir con la que figura en info.fsc.org.



- 3.3. La autorización de uso de la OCP en representación de un Titular de Certificado FSC es otorgada por uno de los contactos que figuran en la certificación FSC definida en [info.fsc.org](http://info.fsc.org). En caso de una certificación de centros múltiples, se le asignará a cada subcentro de una Organización de Centros Múltiples o a cada miembro de un Grupo certificado por FSC una cuenta individual con un subcódigo de Centro, y cada miembro de un Grupo certificado por FSC deberá aceptar estos Términos y Condiciones antes de usar la OCP.
- 3.4. El Usuario Autorizado deberá preservar el carácter confidencial de los datos de acceso y las contraseñas, y deberá evitar cualquier uso no autorizado por parte de Terceros.
- 3.5. El Usuario Autorizado debe informar de inmediato a FSC sobre cualquier uso indebido, real o presunto, de sus datos de acceso. En casos graves de uso indebido, el Equipo de Asistencia Técnica de la OCP puede, luego de consultar a FSC, bloquear el acceso del Usuario Autorizado a la OCP hasta que se aclaren las circunstancias que condujeron al uso indebido. A los fines de estos Términos y Condiciones, se denominarán 'casos graves de uso indebido' a aquellos casos en los que se pueda esperar, de forma razonable, un daño o perjuicio si no se interviene la información de acceso del Usuario Autorizado.
- 3.6. El bloqueo, tal como figura en el Apartado 3.5 mencionado anteriormente, se debe realizar sin perjuicio del derecho que tiene cada Usuario Autorizado a registrar dichas transacciones en su propio dispositivo informático durante el período del bloqueo para cargarlas luego en su cuenta OCP.
- 3.7. El Usuario Autorizado será responsable por todos los daños que resulten del uso indebido de sus datos de acceso o de todo cambio o pérdida de información que resultare de dicho uso indebido, a menos que el Usuario Autorizado no sea culpable de dicho uso indebido.

#### **4. Obligación del Usuario Autorizado y Código de Conducta**

- 4.1. El Usuario Autorizado será el único responsable de proveer todo el equipamiento técnico necesario para acceder a la OCP, incluidos, entre otros, el *hardware*, el sistema operativo, la conexión a Internet, y un sistema de navegación apropiado y actualizado. FSC especificará en su sitio web qué navegadores son compatibles con este sitio y actualizará dicha información siempre que sea necesario.
- 4.2. Si hay cambios y modificaciones técnicas a la OCP, FSC se lo notificará al Usuario Autorizado de forma oportuna y le informará de cualquier ajuste necesario por esos cambios o modificaciones, siempre que esos ajustes estén dentro de un alcance



razonable para el Usuario Autorizado. El Usuario Autorizado será el único responsable de realizar los ajustes necesarios a su sistema informático.

- 4.3. El Usuario Autorizado deberá tomar todas las medidas necesarias para que sus sistemas sean seguros, lo que incluye, entre otras medidas, contar con programas de protección actualizados contra virus, troyanos, correos no deseados, suplantación de identidad o *phishing* y cualquier ataque de *malware*. A los fines de estos Términos y Condiciones, «malware» significa cualquier software utilizado para perturbar el funcionamiento informático, reunir información confidencial u obtener acceso a sistemas informáticos privados.
- 4.4. El Usuario Autorizado será el único responsable por la exactitud y corrección de todos los Registros de Datos que ingrese, o cuyo ingreso por parte de su socio comercial apruebe, en la OCP.
- 4.5. El Usuario Autorizado garantiza a FSC que no utilizará la OCP para ningún propósito ilícito o prohibido por estos Términos y Condiciones o que no cumpla los Requisitos de Certificación u otros requisitos, según corresponda. El Usuario Autorizado debe respetar todas las leyes y normas locales, estatales, nacionales e internacionales, y será el único responsable por todos los actos u omisiones que se realicen en su nombre o bajo su autorización, incluida, entre otros, la información que se ingrese en la OCP, a menos que el Usuario Autorizado no sea culpable de dicho acto u omisión relevante.
- 4.6. FSC se reserva el derecho de controlar, revisar y/o retener, en cualquier momento, cualquier actividad que derive de la cuenta del Usuario Autorizado exclusivamente para asegurar el buen funcionamiento del sistema, y/o revelar cualquier información en la medida necesaria para cumplir con las leyes o normas gubernamentales aplicables.
- 4.7. En el caso de problemas técnicos o de servicio, el Equipo de Asistencia Técnica de la OCP tendrá el derecho de acceder a la cuenta OCP del Usuario Autorizado, en la medida necesaria para solucionar dicho problema técnico o de servicio. El Usuario Autorizado puede solicitar ayuda al Equipo de Asistencia al Usuario a través de las herramientas que se ofrecen en la OCP. Cuando solicite ayuda, el Usuario Autorizado garantiza el acceso temporal del Equipo de Asistencia al Usuario y del Equipo de Asistencia Técnica a la OCP, únicamente para resolver los pedidos de ayuda de los Usuarios Autorizados.

## **5. Derechos de propiedad intelectual**



- 5.1. El Usuario Autorizado reconoce que la OCP es una aplicación informática de base de datos que constituye una base de datos en los términos del Artículo 87a, Párrafo 1 de la Ley de Propiedad Intelectual alemana ('UrhG'), en virtud de la cual FSC conserva todos los derechos de propiedad intelectual. Todo programa informático relacionado está protegido en virtud del Artículo 69a y ss. de la UrhG. Los manuales y documentación están protegidos en virtud del Artículo 2 de la UrhG. No se verá afectado ningún derecho de Terceros en relación a los trabajos protegidos.
- 5.2. Todas las marcas comerciales, nombres comerciales, logotipos de la compañía, símbolos y cualquier otra marca y/o trabajo protegido pertenecen únicamente a sus respectivos propietarios, y no se otorga, transfiere ni se cede ningún derecho, título ni beneficio de los mismos al Usuario Autorizado. Para evitar dudas, todos los logotipos, marcas comerciales, nombres comerciales y trabajos con derechos de autor de FSC, así como también todos los demás datos utilizados o de otro modo relacionados con los materiales, seguirán siendo propiedad exclusiva de FSC AC.

## **6. Derechos de uso y suspensión de derechos**

- 6.1. El Usuario Autorizado tendrá, de acuerdo con las disposiciones del Acuerdo de Licencia de Marca y con estos Términos y Condiciones, un derecho no exclusivo, intransferible, limitado al Plazo de vigencia según el Artículo 7 de estos Términos y Condiciones, de usar los servicios que se ofrecen en la OCP a los fines descritos en el presente documento y en el Acuerdo de Licencia de Marca.
- 6.2. Los derechos del Usuario Autorizado en cuanto a la utilización de la OCP incluyen, entre otros, los siguientes:
  - 6.2.1. crear, editar y eliminar Registros de Datos relevantes;
  - 6.2.2. revisar, aceptar o rechazar Registros de Datos creados por otros Usuarios Autorizados que hagan referencia al Usuario Autorizado en la transacción;
  - 6.2.3. permitir y rechazar derechos de acceso de lectura a Terceros como, por ejemplo, las Entidades de Evaluación de la Conformidad encargados de revisar Registros de Datos relevantes a fin de verificar que el Usuario Autorizado cumpla con los Requisitos del FSC.
- 6.3. Otras características de la OCP y otros derechos y obligaciones del Usuario Autorizado están sujetos a los Requisitos de Certificación en todos sus aspectos.
- 6.4. Todos los Registros de Datos se almacenarán en la OCP por un máximo de cinco (5) años a partir de la fecha de su creación o de la fecha de modificación de los datos.



El Usuario Autorizado puede eliminar los Registros de Datos de forma manual en cualquier momento, según su criterio. A pesar de lo dicho previamente, cuando se haya compartido un Registro de Datos con un socio comercial, dicho Registro de Datos será «marcado para su eliminación» en las cuentas OCP de ambas partes, y el socio comercial respectivo recibirá una notificación automática. En ese tipo de casos, los Registros de Datos marcados para su eliminación en la cuenta del socio comercial serán eliminados de forma permanente por FSC una vez que se haya completado correctamente el proceso de auditoría anual del socio comercial.

- 6.5. FSC tendrá el derecho de suspender la cuenta OCP del Usuario Autorizado únicamente por motivos importantes, en particular, si el Usuario Autorizado no respeta las disposiciones del Acuerdo de Licencia de Marca, los Requisitos de Certificación o las disposiciones estipuladas en estos Términos y Condiciones. Si un Usuario Autorizado tiene conocimiento de un posible motivo para la suspensión de la cuenta de otro Usuario Autorizado de acuerdo con estos Términos y Condiciones, deberá informarlo de inmediato a FSC y/o al Organismo de Evaluación de la Conformidad (si corresponde) y/o a ASI (si corresponde).
- 6.6. Si se suspenden los derechos del Usuario Autorizado en cuanto a la utilización de las marcas comerciales de FSC mencionados en el Acuerdo de Licencia de Marca, de acuerdo con los términos aquí incluidos, se suspenden también, en consecuencia, los derechos de uso del Usuario Autorizado descritos anteriormente. La OCP contiene reglas de validación que aseguran que un Registro de Datos sobre declaraciones de FSC se encuentre dentro del alcance de la certificación FSC de los proveedores. Si se suspende la certificación FSC, no se validarán correctamente los Registros de Datos sobre las declaraciones FSC.

## **7. Fecha y plazo de vigencia, y rescisión**

- 7.1. Estos Términos y Condiciones entrarán en vigencia en la fecha en la cual el Usuario Autorizado los acepte y tendrán una duración ilimitada, a menos que se rescindan de acuerdo con el Artículo 7 ('Plazo de vigencia').
- 7.2. Cada Parte puede rescindir estos Términos y Condiciones y, por lo tanto, la participación en la OCP, si notifica debidamente y por escrito a la otra Parte tres (3) meses antes de la fecha de rescisión.
- 7.3. Estos Términos y Condiciones, y por lo tanto la participación en la OCP, pueden rescindirse automáticamente sin más notificación si el Organismo de Evaluación de la



Conformidad le quita la certificación FSC al Usuario Autorizado y/o si FSC rescinde el Acuerdo de Licencia de Marca.

- 7.4. Cada Parte puede rescindir estos Términos y Condiciones, y por lo tanto la participación en la OCP de inmediato en cualquier momento y por cualquier motivo importante, notificando por escrito a la otra Parte. Se puede suponer la existencia de un motivo importante si la otra Parte incumplió alguna disposición esencial del presente Acuerdo, en particular, si el incumplimiento tuvo un efecto adverso importante para la otra Parte o para el Esquema de Certificación FSC y, siempre que el incumplimiento sea subsanable, no haya subsanado el incumplimiento dentro de un período razonable establecido por la Parte perjudicada.
- 7.5. La rescisión, sea cual fuere su causa, no afectará a los derechos adquiridos ni a las obligaciones ni responsabilidades asumidas por las Partes antes de la rescisión.
- 7.6. Se entiende que el Usuario Autorizado puede, en cualquier momento, eliminar su perfil de la OCP. De acuerdo con el Artículo 6.4, la cuenta y todos los datos, por ejemplo, entre otros, los Registros de Datos, vinculados por medio de un enlace, se eliminarán de forma automática de la OCP.

## **8. Defectos, interrupciones y demás fallas**

- 8.1. El Usuario Autorizado debe informar a FSC mediante las herramientas disponibles en la OCP y sin demora injustificada cualquier defecto, falla o daño en la OCP o que afecte a la OCP.
- 8.2. En caso de algún defecto, falla, interrupción y/u otro daño (en adelante, '**Defecto**'), FSC tomará todas las medidas necesarias para solucionar el problema dentro de un período razonable. La obligación de FSC de brindar una solución ante tales Defectos se extiende solamente a la OCP y a su punto de acceso a Internet y no comprende las líneas de transmisión de datos más allá de ese punto ni al sistema del Usuario Autorizado.

## **9. Responsabilidad**

- 9.1. Cualquier declaración realizada por FSC en relación a la OCP en materiales informativos o sitios web y en cualquier otro documento no dará lugar a una responsabilidad estricta (*'verschuldensunabhängige Haftung'*), sino que servirá solamente como una descripción general de la OCP y dicha descripción no constituirá una promesa (*'Garantie'*) ni una garantía (*'Zusicherung von*





*Eigenschaften*) de un rasgo característico, a menos que allí se especifique de forma explícita.

- 9.2. FSC será responsable únicamente por los daños y/o inconvenientes, daños a la propiedad o pérdidas financieras que sean consecuencias de actos u omisiones de sus directores, agentes, empleados o partes subcontratantes, o que sean intencionales o producto de negligencia grave. Esta limitación no es aplicable en caso de muerte y/o lesiones personales ni infracción de obligaciones fundamentales. En caso de incumplimiento negligente leve de una obligación esencial (por ejemplo, la obligación de cumplir una disposición indispensable para la puesta en práctica de estos Términos y Condiciones y en la cual confía normalmente el Usuario Autorizado, por lo que no cumplirla pondría en peligro el objetivo que intentan lograr las partes mediante estos Términos y Condiciones), la responsabilidad de FSC se limitará a dichos daños previsibles normalmente al momento de la aceptación del Usuario Autorizado de estos Términos y Condiciones.
- 9.3. El Usuario Autorizado acepta indemnizar y eximir de responsabilidad a FSC y a sus directores, agentes, empleados o partes subcontratantes por toda pérdida financiera, reclamos, daño a la propiedad, lesiones personales y gastos, incluidos honorarios de abogados, que realice o en los que incurra un Tercero a causa de todo acto u omisión por parte del Usuario Autorizado, o de sus empleados o subcontratantes.

## 10. **Confidencialidad**

Cada Usuario Autorizado deberá mantener la confidencialidad con respecto a toda la información pertinente a otro participante de la OCP del cual reciba Registros de Datos sobre una transacción llevada a cabo entre ellos.

## 11. **Procesamiento de Datos Personales y mercadeo directo**

- 11.1. **El Usuario Autorizado acuerda que FSC puede publicar el nombre y la dirección de la compañía, la licencia cedida y el número de certificado, así como también el estado de la licencia en la OCP y en la Base de Datos de FSC para garantizar la transparencia y autenticidad plena y para contar con información equivalente y correcta en ambas plataformas. El Usuario Autorizado acepta que en caso de actualizaciones con respecto al nombre de la empresa y la dirección, la licencia asignada y el número de certificado, así como el estado de la licencia en la base de datos del FSC, el FSC también puede actualizar la OCP.**





11.2. El Usuario Autorizado acepta que en caso de que haya actualizaciones respecto del nombre o dirección de la compañía, de la licencia cedida o del número de certificado, o en el estado de la licencia en la Base de Datos de FSC, FSC también puede actualizar la información en la OCP. El Usuario Autorizado acepta que FSC puede transferir el nombre, dirección, número de teléfono, número de fax y dirección de correo electrónico ('Información de Contacto') del Usuario Autorizado, así como también otros detalles en relación con el certificado del Usuario Autorizado a los miembros de la Red FSC, con el objetivo de mejorar el Esquema de Certificación FSC y de colaborar con la misión de FSC AC de promover el manejo forestal responsable a escala mundial.

El Usuario Autorizado acepta que su Información de Contacto puede ser transferida, con la finalidad antes mencionada, a los miembros de la Red FSC que se encuentren fuera de la Unión Europea. A pesar de lo dicho previamente, los Registros de Datos quedan explícitamente excluidos de dicha transferencia.

11.3. El Usuario Autorizado acepta que tanto FSC como la Red FSC puedan procesar y utilizar la Información de Contacto del Usuario Autorizado con fines de mercadeo directo como, por ejemplo, para promocionar el Esquema de Certificación FSC y colaborar con la misión de FSC AC de promover el manejo forestal responsable a escala mundial.

El Usuario Autorizado acepta que dicha Información de Contacto también puede ser transferida a los miembros de la Red FSC que se encuentren fuera de la Unión Europea. A pesar de lo dicho previamente, los Registros de Datos quedan explícitamente excluidos de dicha transferencia.

11.4. El Usuario Autorizado puede retirar su consentimiento respecto del procesamiento de sus datos en virtud de este Artículo 11 en cualquier momento, para lo cual debe enviar un correo electrónico a la siguiente dirección: [privacy@fsc.org](mailto:privacy@fsc.org). Puede encontrar más información relacionada con el procesamiento de los datos personales en la OCP en el sitio web de la OCP: [ocp.fsc.org](http://ocp.fsc.org). La 'Política de Privacidad' de FSC está disponible [aquí](#).

## 12. Ley y jurisdicción

12.1. Estos Términos y Condiciones están sujetos de forma exclusiva a la legislación alemana. Todos los conflictos que surjan en relación con estos Términos y Condiciones o con su validez se deberán resolver según las Reglas de Arbitraje y las



Reglas Complementarias de la Institución Alemana de Arbitraje e.V. ([www.dis-arb.de](http://www.dis-arb.de)) sin recurrir a los tribunales de justicia ordinarios.

- 12.2. El lugar de arbitraje será Colonia, Alemania. El tribunal de arbitraje estará formado por tres (3) árbitros. La ley alemana será la ley aplicable en caso de conflictos. El idioma de los procedimientos de arbitraje será el inglés.
- 12.3. No se aplicará la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías.

### **13. Disposiciones varias**

- 13.1. Estos Términos y Condiciones constituyen la totalidad del acuerdo entre las Partes en relación con el asunto del presente documento. Estos Términos y Condiciones sustituyen y reemplazan a todas las posibles negociaciones, manifestaciones o acuerdos previos entre las Partes en relación con el asunto del presente documento. La carga de la prueba recaerá sobre aquella Parte que se remita a un acuerdo oral que sustituya a este Acuerdo.
- 13.2. FSC tendrá el derecho, aunque no la obligación, de realizar modificaciones a estos Términos y Condiciones en cualquier momento, siempre que dichas modificaciones sean necesarias para corregir cualquier alteración del equilibrio, omisiones accidentales, o poner en práctica cambios en la legislación o de jurisprudencia o en otros casos donde razonablemente se prevean cambios. En tales casos, FSC deberá notificar al Usuario Autorizado por escrito, enviándole a tiempo un aviso automático por correo electrónico antes de dichos cambios, con la anticipación suficiente para que el Usuario Autorizado pueda objetar los cambios en un plazo de cuatro (4) semanas. Si el Usuario Autorizado no objeta los cambios dentro de ese período, los nuevos Términos y Condiciones se considerarán aceptados por el Usuario Autorizado, siempre que FSC haya notificado en el aviso automático del cambio por correo electrónico al Usuario Autorizado sobre la consecuencia de no objetar los cambios.
- 13.3. Si alguna disposición de estos Términos y Condiciones o cualquier disposición que se incorpore a estos Términos y Condiciones en el futuro carece de validez o se vuelve inexigible, o si estos Términos y Condiciones contienen alguna omisión, la validez o exigibilidad de las demás disposiciones de estos Términos y Condiciones no se verán afectadas. La disposición que carece de validez o no es exigible se deberá sustituir por una disposición adecuada y equitativa que, en la medida en que la ley lo permita, refleje de la forma más similar posible el objetivo y propósito comercial de la disposición no válida o inexigible. En el caso de una omisión, se



estimaré que se ha acordado una disposición adecuada y equitativa que refleje lo que las Partes, en vista del objetivo y propósito económico del presente Acuerdo, habrían acordado si hubieran considerado el asunto.

#### **14. Información de la compañía y datos de contacto:**

##### Socio contratante y titular de la OCP:

FSC Global Development GmbH  
Charles-de-Gaulle-Str. 5, 53113 Bonn, Alemania  
Director general: Kim Bering Becker Carstensen  
Registro mercantil: HRB Bonn 15990  
Número de IVA alemán: 258067376  
Número de teléfono: 0049 (0) 228 36766-0  
Fax: 0049 (0) 228 36766-65  
Correo electrónico: [fsc@fsc.org](mailto:fsc@fsc.org)

##### Desarrollo y mantenimiento informático y procesador de datos a nombre de FSC:

Historic Futures Ltd.  
AW House, 6/8 Stuart Street, Luton, Bedfordshire, LU1 2SJ, Reino Unido  
representado por el director ejecutivo Tim Wilson  
Registro de Sociedades Mercantiles del Reino Unido: 04693909  
Número de teléfono: +44 (0)1993 886 420  
Fax: +44 (0)1993 886 421  
Correo electrónico: [info@historicfutures.com](mailto:info@historicfutures.com)

#### **Anexo: Definiciones**

‘**ASI**’ es la sigla de *Accreditation Services International* GmbH, una empresa de responsabilidad limitada constituida de conformidad con la legislación alemana: Bonn HRB 13790, con domicilio social en Friedrich-Ebert-Allee 65, 53113 Bonn, Alemania. ASI es de propiedad exclusiva de FSC AC.

Por ‘**Usuario Autorizado**’ se entiende una persona o empresa que se registró en la Plataforma de Declaraciones en Línea.



Los **'Requisitos de Certificación'** incluyen los siguientes requisitos: (a) Requisitos de certificación FSC, es decir, documentos (por ej., políticas de certificación, estándares, documentos orientativos, avisos concretos y cualquier otra documentación) en relación con el Esquema de Certificación FSC; y (b) documentos institucionales de FSC, es decir, documentos de gobierno corporativo (por ej., estatutos, reglamentos internos, sistema de resolución de conflictos y cualquier otra documentación) relacionados con el Esquema de Certificación FSC, requerido para operar el Sistema de Certificación FSC en su versión más reciente.

La **'Cadena de Custodia' o 'CoC'** es el canal a través del cual se distribuyen los productos, desde su origen en el bosque hasta su usuario final.

Por **'Titular del Certificado'** se entiende una empresa o grupo de empresas certificadas por un Organismo de Evaluación de la Conformidad acreditado por FSC que confirma que los productos que procesan de dicha empresa o grupo de empresas cumplen con las reglas establecidas en el Esquema de Certificación FSC.

Por **'Organismo de Evaluación de la Conformidad'** se entiende una empresa designada por FSC para realizar auditorías de certificación FSC a los solicitantes según el Esquema de Certificación FSC y evaluar a las Empresas de Manejo Forestal y Empresas de Productos Forestales de conformidad con los Requisitos de Certificación.

Los **'Registros de Datos'** deben contener únicamente la información requerida para describir adecuadamente una transacción directamente entre los socios comerciales. Estos datos pueden incluir (a) nombre, (b) dirección y (c) números de identificación de FSC relevantes de las partes para la transacción. Además, (d) la fecha de la transacción y (e) la masa, cantidad volumétrica o cantidad de artículos del producto relevante que se registre. Por otro lado, para cada transacción, la OCP también registra (f) el tipo de declaración oficial de FSC (como FSC 100%, FSC Mix, FSC Mixed Credit, o FSC Recycled) y (g) una descripción del producto (con los caracteres alfanuméricos que el usuario elija). La OCP ofrece (h) un campo adicional para registrar el tipo de producto de FSC (se elige a partir de la clasificación de productos FSC oficial). Se usan dos campos adicionales de datos para registrar las especies y el país de extracción, cuando una transacción se origina de una Empresa de Manejo Forestal o de un Titular de Certificado cuyo rango de certificación incluye una evaluación de riesgos para madera controlada. Excepto los datos antes mencionados, los Registros de Datos no deben contener ninguna otra información que permita la identificación de personas individuales o grupos de personas.

Por **'Empresa de Manejo Forestal'** se entiende una organización dedicada y que está a cargo del manejo forestal de una determinada área de bosque.



Por '**Empresa de Productos Forestales**' se entiende una organización que toma posesión directa o indirecta de productos de la madera con el objetivo de vender, procesar, fabricar, almacenar, negociar, vender al por menor o de gestionarlos de alguna otra manera.

'**FSC**' es la sigla de *FSC Global Development GmbH*, una empresa de responsabilidad limitada, constituida de conformidad con la legislación alemana: Bonn HRB 15990, con domicilio social en Charles-de-Gaulle Str. 5, 53113 Bonn, Alemania. FSC es de propiedad exclusiva de FSC AC.

'**FSC AC**' es la sigla de *Forest Stewardship Council, Asociación Civil*, con domicilio social en Calle Margarita Maza de Juárez # 422, Col. Centro, 68000 Oaxaca, México. Es una organización internacional sin ánimo de lucro creada para promover el manejo forestal responsable a escala mundial y la empresa matriz del Grupo FSC.

El '**Esquema de Certificación FSC**' fue desarrollado para permitir la certificación de terceros independientes en el manejo forestal ambientalmente responsable, socialmente benéfica y económicamente viable como mecanismo comercial que permita a los productores y consumidores identificar y comprar productos provenientes o no de la madera a partir de un buen manejo forestal. Cuenta con acreditación y licencia comercial.

Por '**Grupo certificado por FSC**' se entiende dos o más empresas independientes que forman un grupo, que está gestionado por un administrador electo del grupo y que actúa con un certificado de grupo, de conformidad con la norma FSC-STD-40-003 de FSC.

La '**Base de Datos de FSC**' es un sistema informático que contiene datos sobre el Esquema de Certificación FSC (por ejemplo, Titulares de Certificado, Licenciarios de FSC, etc.), al que se puede acceder a través de [info.fsc.org](http://info.fsc.org) por motivos de transparencia.

El '**Grupo FSC**' alude a FSC AC y a todas sus subsidiarias, actualmente FSC, FSC IC y ASI.

'**FSC IC**' es la sigla de *FSC International Center GmbH*, una empresa de responsabilidad limitada sin ánimos de lucro, constituida de conformidad con la legislación alemana: Bonn HRB 12589, con domicilio social en Charles-de-Gaulle Str. 5, 53113 Bonn, Alemania. FSC IC es de propiedad exclusiva de FSC AC.

'**Oficina Nacional FSC**' se refiere a las organizaciones legalmente establecidas e independientes asociadas con FSC que promueven el manejo responsable de los bosques del mundo a nivel nacional.



Un **‘Representante Nacional de FSC’** es una persona de un país en especial que se asocia con FSC para promover el manejo responsable de los bosques del mundo a nivel nacional.

**‘Red FSC’** se refiere a FSC AC y a todas sus subsidiarias y socios a escala mundial (Oficinas Nacionales y Representantes Nacionales) que promueven el manejo responsable de los bosques del mundo a nivel local, como entidades legalmente independientes (empresas y particulares), y que actúan de conformidad con una relación contractual y con un acuerdo de confidencialidad con FSC AC y/o con una de sus subsidiarias. Se puede encontrar una lista, actualizada regularmente, de todos los socios a nivel mundial en el siguiente sitio web: <https://ic.fsc.org/fsc-worldwide.541.htm>.

Los **‘Requisitos FSC’** son los documentos (por ej., políticas, estándares, documentos orientativos, avisos concretos y cualquier otra documentación similar) relacionados con el Esquema de Certificación FSC desarrollado por el Programa de Políticas y Estándares de FSC requerido para operar el Sistema de Certificación FSC en su versión más reciente.

**‘Historic Futures’** se refiere a *Historic Futures Limited.*, Unit 2c Carpenters’ Workshop, Blenheim Palace Sawmills, Swan Lane, Combe, Oxfordshire, OX29 8ET, Reino Unido, incorporado al Registro de Sociedades Mercantiles del Reino Unido bajo el número de registro 04693909. *Historic Futures* es un proveedor de servicios de gestión de equipos informáticos y ha trabajado junto con FSC en el desarrollo y mantenimiento de la OCP, así como también en el procesamiento de datos relevantes para la operatividad de la OCP.

Por **‘Licenciatario’** se entiende una parte autorizada por medio de un Acuerdo de Licencia de Marca a usar las Marcas Comerciales protegidas de FSC.

Una **‘Organización de Centros Múltiples’** es una organización que tiene una oficina central identificada y una red de al menos dos Centros. Los productos de estos Centros o del grupo identificado de Centros cubiertos por un certificado de centros múltiples deben ser esencialmente del mismo tipo, y se deben producir y manejar fundamentalmente de acuerdo con los mismos métodos y procedimientos.

**‘Asistencia Técnica de la OCP’** se refiere a los servicios a través de los cuales FSC brinda asistencia a los Usuarios Autorizados para solucionar los problemas técnicos relacionados con la OCP.

El **‘Equipo de Asistencia Técnica de la OCP’** se refiere al personal de Asistencia Técnica de la OCP de *Historic Futures*.



El **'Equipo de Asistencia al Usuario de la OCP'** se refiere al equipo de especialistas de apoyo y capacitación, quienes son los primeros en responder a los pedidos de ayuda de los Usuarios Autorizados.

**'Datos Personales'** se refiere a toda la información relacionada con las circunstancias personales o materiales de una persona física identificada o identificable (Artículo 3 de la Ley Federal Alemana de Protección de Datos Personales (BDSG)).

**'Centro'** se refiere a una única unidad funcional de una organización o una combinación de unidades ubicadas en una localidad, geográficamente diferente de las demás unidades de la misma organización de la red asociada.

Por **'Terceros'** se entiende las partes (es decir, personas, organizaciones, empresas o grupos de personas), que no están incluidas en este acuerdo.

**'Acuerdo de Licencia de Marca'** es el acuerdo de licencia de marca para el Esquema de Certificación FSC el cual firman el Usuario Autorizado y FSC, quien tiene la licencia de uso de las Marcas Comerciales protegidas de FSC.